

XI LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (4/21) DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2021
Acta 4/21

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
SECRETARIA SEGUNDA:	D^a. MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a ocho de febrero de dos mil veintiuno, siendo las once horas y diez minutos, en reunión telemática (TEAMS), se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proposiciones de Ley

1.1.1 Expte: PROPL 3/21 RGEP 3356 - RSGS 85/21

Autor/Grupo: Sánchez García; Domínguez Ruiz; Carro García y Orta Candal.

Objeto: Proposición de Ley para la modificación del Decreto 88/1998, de 21 de mayo, relativo al Estatuto de las Residencias de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y concordantes de la Ley 6/1986, de 25 de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos, texto articulado y escrito detallado de las razones que aconsejan su tramitación y aprobación por la Cámara.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 85, de 4-02-21)

Acuerdo: La Mesa, a la vista del informe jurídico, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.3 de la Ley 6/1986 acuerda conceder al autor de la iniciativa un plazo de un mes, a contar desde la notificación del presente acuerdo, para que:

Primero: Ponderando la incorrección e imposibilidad de su objeto, comprensivo de la reforma de una disposición reglamentaria aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad a través de una Ley de la Asamblea de Madrid, reconsidere la iniciativa.

Segundo: Subsane, en su caso, el defecto en el escrito consistente en la ausencia de toda referencia a la integración de los promotores de la iniciativa en una Comisión Promotora, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 6/1986, y establezca la relación de miembros que integran la Comisión Promotora, ex artículo 9.c) de la misma Ley, en los términos referidos en el punto I del Fundamento II del Informe Jurídico, y todo ello de conformidad con el artículo 3.3 de la Ley 6/1986, a cuyo efecto dispone del plazo de un mes.

1.1.2 Expte: PROPL 4/21 RGEP 4013

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados sobre la creación de una Agencia Anticorrupción del Sistema Nacional de Salud, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 175 a 177 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 151.2, 175 y 176 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

1.1.3 Expte: PROPL 5/21 RGEP 4033

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, para la reducción de Diputados de la Asamblea de Madrid y otros cargos políticos, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta que su contenido comporta, además de la modificación de una ley de la Comunidad de Madrid, la iniciativa para la reforma de una ley orgánica, a cuyo efecto no se cumple el requisito de legitimación establecido para ejercer la iniciativa legislativa por parte del 156.b) del Reglamento de la Asamblea, que exige propuesta de una

tercera parte de los miembros de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.1.4 Expte: PROPL 5/20 RGEP 21573 y RGEP 3768/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, a la Proposición de Ley PROPL 5/20 RGEP 21573, sobre deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con los artículos 141.3 y 5 y 151.6 y 7 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 41/21 RGEP 3513

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste a Metro de Madrid a: 1.- Realizar la instalación efectiva de los ascensores proyectados en la estación de Begoña, incluidos y presupuestados en el Plan de Accesibilidad 2016-2020. 2.- Incluir las estaciones de Barrio del Pilar, Herrera Oria y Fuencarral en el nuevo Plan de Accesibilidad 2021-2025, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Expte: PNL 42/21 RGEP 3545

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: Contención de la pandemia a causa del SARS-COV2 mediante test masivos y garantías sanitarias durante el periodo de vacunación de la población. Teniendo en cuenta las características de cada una de las vacunas, se proponen las medidas que se relacionan que ayuden a lograr el mayor número de dosis administradas en el menor tiempo posible a la población favorable para recibir las vacunas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.3 Expte: PNL 43/21 RGEP 3597

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: El Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Realizar en el plazo máximo de dos años un estudio socio-epidemiológico para conocer la problemática de la adolescencia y juventud madrileña con repercusión en su salud mental. 2.- Elaborar en un plazo no superior a un año un plan operativo para que todos los centros docentes de todos los niveles educativos (incluyendo las universidades) de la Comunidad de Madrid cuenten, en un plazo no superior a tres años, con los servicios de profesionales psicólogos orientadores escolares suficientes para apoyo a la comunidad educativa, al alumnado y a sus familias. 3.- Planificar intervenciones dirigidas a la opinión pública, a la comunidad educativa, y especialmente al profesorado de todos los niveles, para incrementar la sensibilidad y la capacidad de detección en los centros educativos de problemas psicosociales y afectivo-emocionales. A este fin, entre otras iniciativas, la Comunidad de Madrid instituirá la Semana de la Salud Mental de la Juventud en un plazo superior a un año y realizar campañas de concienciación social. 4.- Elaborar un Informe sobre la Atención la Salud Mental de la población infanto-juvenil el Servicio Madrileño de Salud. 5.- Desarrollar proactivamente desde todas las áreas relevantes del Gobierno (especialmente educación, sanidad, servicios sociales y cultura) políticas públicas para promover el bienestar psicosocial y afectivo-emocional de los jóvenes, así como su inteligencia emocional, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.4 Expte: PNL 44/21 RGEP 3875 (Subsiguiente a PROCI 2/2020 RGEP 24331)

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid y de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, que asumen conjuntamente para su tramitación como Proposición No de Ley la PROCI 2/20 RGEP 24331, Propuesta Ciudadana que insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar el uso de la bicicleta en ciudades y territorios para hacer frente a la crisis del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto del órgano al que va dirigida, y, no tratándose de un mero error

gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.5 Expte: PNL 45/21 RGEP 4011

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de rescate a la hostelería y el pequeño comercio con las siguientes características: 1.- El plan consistirá en ayudas directas y préstamos a todos los negocios de hostelería y pequeño comercio regentados por autónomos o pequeñas empresas que hayan sufrido un descenso de la facturación con motivo de las restricciones sanitarias aplicadas desde el inicio del Estado de Alarma. 2.- La primera fase del plan contará con un presupuesto de 500 millones de euros, de los cuales al menos 150 estarán destinados a ayudas directas, y estará sujeto a ampliaciones en función de la duración de las restricciones. 3.- Las ayudas consistirán en transferencias de un mínimo de entre 2000 euros y 200 euros por trabajador a jornada completa y un máximo del 75 % de la facturación perdida respecto al mismo mes de 2019. 4.- Las ayudas estarán condicionadas al mantenimiento de los puestos de trabajo y los negocios que la soliciten tendrán que estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social, tendrán que presentar documentación detallada relativa a las condiciones de sus trabajadores contratados, estarán sujetas a inspección para su cumplimiento, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.6 Expte: PNL 46/21 RGEP 4012

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reforzar el presupuesto y agilizar en el cumplimiento de las medidas contempladas en la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. 2.- Poner en marcha ayudas para fomentar la elaboración de planes de igualdad en pequeñas empresas. 3.- Poner en marcha ayudas a municipios y empresas para el refuerzo de agentes de igualdad. 4.- Crear bancos de buenas prácticas en materia de igualdad como el currículum ciego o los puestos de trabajo compartidos. 5.- Reforzar inspección de trabajo para el cumplimiento de los permisos de maternidad y paternidad. 6.- Aumentar los recursos a la dependencia, especialmente ayuda a domicilio. 7.- Diseñar ayudas y cláusulas sociales para favorecer que las empresas faciliten espacios de cuidados. 8.- Publicar con inmediatez el informe de cumplimiento de la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021 correspondiente a 2020, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.7 Expte: PNL 47/21 RGEP 4034

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Que elabore un Plan para el impulso y la consolidación de la Compra Pública Innovadora de la Comunidad de Madrid para potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda. 2. Que se identifiquen los retos tecnológicos y se elabore un mapa de demanda temprana para cada reto tecnológico identificado. 3. Que se analicen todas las licitaciones de la Comunidad Autónoma de Madrid de los dos últimos años susceptibles de ser Compra Pública Innovadora. 4. Que todas las Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid puedan realizar licitaciones de Compra Pública Innovadora, bajo la Coordinación de la Consejería de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.8 Expte: PNL 48/21 RGEP 4035

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo de manera urgente un Plan para la adecuación y puesta en marcha de un sistema de evaluación telemática en las universidades de Madrid, que pueda ser implementado antes de la realización de la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre del curso académico 2020-2021, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.9 Expte: PNL 49/21 RGEP 4036

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo de manera urgente un Plan para la adecuación y puesta en marcha de un sistema de evaluación telemática en las universidades de Madrid, que pueda ser implementado antes de la realización de la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre del curso académico 2020-2021, para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, todo ello

conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.10 Expte: PNL 50/21 RGEP 4037

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga mejoras administrativas y de recursos sanitarios en la Red de Cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relacionan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.11 Expte: PNL 51/21 RGEP 4038

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1.- Configurar el mapa competencial de los profesionales de enfermería expertos en cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid. 2.- Garantizar que se cumplen las ratios de enfermería en cuidados paliativos por paciente en todos los niveles asistenciales. 3.- Asegurar el acceso a la formación continuada en cuidados paliativos por parte de los profesionales de enfermería e incluir los cuidados paliativos en la formación de grado y posgrado. 4.- Asegurar que la selección del personal de enfermería en los equipos de cuidados paliativos se base en criterios objetivos de formación avanzada nivel Master y experiencia específica, procurando el modelo de liderazgo por enfermeras de práctica clínica avanzada. 5.- Crear la figura de "enfermera gestora de casos" en Cuidados Paliativos, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.12 Expte: PNL 52/21 RGEP 4044

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar ayudas directas al tejido productivo de la Comunidad de Madrid. 2.- Priorizar en tales ayudas a las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y los trabajadores afectados por un ERTE. 3.- Tener especialmente en cuenta en esas ayudas directas las actividades económicas correspondientes a comercio, hostelería, turismo y cultura. 4.- Realizar convenios de colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad con el objeto de facilitar el acceso a estas ayudas. 5.- Establecer un monto para las ayudas directas de 1250 millones de euros en un primer tramo, ampliable en otros sucesivos hasta el 1 % del PIB

actualizado de la Comunidad de Madrid, a la luz de la evolución de la situación económica, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.13 Expte: PNL 53/21 RGEP 4045

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: 1.- Considerar la práctica deportiva como una actividad esencial, de manera que pueda ser tratada como tal a la hora de aplicar posibles restricciones que puedan limitarla durante la pandemia. 2.- Reducir el IVA del 21 % al 10 % en todos los servicios deportivos impartidos en instalaciones y centros deportivos, así como todos aquellos impartidos por profesionales de la actividad física y del deporte y técnicos titulados por federaciones deportivas, en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, para que se pueda incorporar en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.14 Expte: PNL 54/21 RGEP 4046

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a ejecutar un plan de rescate ciudadano de 1.000 millones de euros con el fin de proteger a las familias, PyMES y autónomos de la Comunidad de Madrid, incluyendo ayudas directas e inmediatas que eviten su cierre o su ruina, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.15 Expte: PNL 55/21 RGEP 4057

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Negociar y acordar con el Gobierno de la Comunidad de Madrid todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación. 2. Eliminar del Real Decreto todas aquellas cuestiones que no se corresponden con las estrictas exigencias de la Comisión Europea para 2021 y 2022 respecto a la nueva PAC. 3. Negociar y acordar con las Comunidades Autónomas los criterios y plazos para que la convergencia en los derechos no sea un atentado a los agricultores y ganaderos, y se haga con consenso, no de forma precipitada y unilateral. 4. Mantener los

criterios de aprovechamiento de las superficies de pastos o alternativamente diseñar un nuevo modelo para las explotaciones sin tierra, que afecta a los sectores de vacuno de cebo y ovino caprino antes de introducir modificación alguna, para su tramitación ante el Pleno

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.16 Expte: PNL 289/20 RGEF 26219 y RGEF 3607/21

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 289/20 RGEF 26219, pendiente de tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 289/20 RGEF 26219 y RGEF 3607/21, con comunicación a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

1.2.17 Expte: PNL 13/21 RGEF 1077 y RGEF 3637/21

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando la retirada del Orden del día de la Comisión de Cultura y Turismo del 2-02-21, de la Proposición No de Ley 13/21 RGEF 1077.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara el decaimiento de la Proposición No de Ley PNL 13/21 RGEF 1077, procediendo a su archivo sin ulterior trámite, dando traslado a la Comisión de Cultura y Turismo.

1.3 Comparecencias

1.3.1 Expte: C 439/21 RGEF 3519

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Resultado del Observatorio de Emancipación de la Comunidad de Madrid correspondiente al 1º semestre de 2020. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, en segundo lugar, por advertir falta de concreción en el compareciente en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.2 Expte: C 440/21 RGEF 3540 y RGEF 3606/21

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Consejero de Presupuestos, Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Rendir cuenta de la ejecución de los tramos 2º y 4º del Fondo no reembolsable Covid-19. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEF 3606/20).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por existir falta de conexión entre el objeto de la iniciativa y el destinatario de la misma, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.3 Expte: C 441/21 RGEF 3618

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Adjudicación del servicio de vehículos de hasta 9 plazas, incluido conductor, y sus conductores, para los centros de salud COVID-19 en la Comunidad de Madrid, número de expediente A/SER-029376/2020, concedido a UBER B. V. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.4 Expte: C 442/21 RGEF 3619

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. D. Vicente Galván, Director General de Economía Circular ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Ampliación de un nuevo vaso de vertido en el vertedero de Colmenar Viejo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.5 Expte: C 443/21 RGEF 3640

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Gestiones realizadas por la Dirección General de Industria para solventar los graves problemas causados por la falta de suministro eléctrico en la Cañada Real. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.6 Expte: C 444/21 RGEP 3641

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Rafael Escudero, Director de la Red de Inmigración y Ayuda al Refugiado, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Propuesta de regulación del Observatorio contra el Racismo de la Comunidad de Madrid y creación del Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, por entender que no versa sobre un asunto determinado, sino que la iniciativa tiene dos objetos.

1.3.7 Expte: C 445/21 RGEP 3683

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene la Consejería de Políticas Sociales, Natalidad, Familia e Igualdad para afrontar la atención a las personas con discapacidad como consecuencia de esta segunda ola de la crisis del coronavirus. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de determinación de su objeto, que hace referencia a “esta segunda ola de la crisis del coronavirus”, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.8 Expte: C 446/21 RGEP 3684

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes y actuaciones previstas en materia de prevención y asistencia a la salud mental por las consecuencias de la pandemia, de los que es competente su Viceconsejería. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.9 Expte: C 447/21 RGEP 3776

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación actual de las relaciones laborales en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.10 Expte: C 448/21 RGEP 3777

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación actual de las relaciones laborales en la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.11 Expte: C 449/21 RGEF 3794

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Dña. Beatriz Castillo Viana, Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes de trabajo desde su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por encontrarse la iniciativa, en los términos en los que está formulada, subsumida en la Comparecencia C 450/21 RGEF 3795, formalizada por el propio Grupo Parlamentario autor y calificada en esta misma reunión del Órgano Rector, procediendo en consecuencia al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.12 Expte: C 450/21 RGEF 3795

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Dña. Beatriz Castillo Viana, Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes de su Dirección General para lo que queda de Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.13 Expte: C 451/21 RGEF 3796

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Un representante de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Madrid (AGIM-COAG) ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación de la agricultura, ganadería y silvicultura en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.14 Expte: C 452/21 RGEP 3797

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Un representante de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Madrid (UGAMA) ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación de la agricultura, ganadería y silvicultura en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.15 Expte: C 453/21 RGEP 3798

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Vicepresidente Primero de la Mancomunidad de Residuos del Sur ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Proyectos y situación actual de la Mancomunidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.16 Expte: C 454/21 RGEP 3799

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Vicepresidente Primero de la Mancomunidad de Residuos del Sur ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Puesta en marcha de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024 con respecto a dicha Mancomunidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.17 Expte: C 455/21 RGEP 3801

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Situación financiera de Telemadrid tras la finalización de la vigencia el 31-12-20 del anterior contrato-programa. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.18 Expte: C 456/21 RGEP 3802

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Situación financiera de Telemadrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por encontrarse la iniciativa, en los términos en los que está formulada, subsumida en la Comparecencia C 455/21 RGEP 3801, formalizada por el propio Grupo Parlamentario autor y calificada en esta misma reunión del Órgano Rector, procediendo en consecuencia al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.19 Expte: C 457/21 RGEP 3803

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Negociación colectiva de cara a la homogeneización salarial en la empresa pública Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.20 Expte: C 458/21 RGEP 3804

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. D. Pascual Fernández, Consejero Delegado del Canal de Isabel II S.A., ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Proceso de homogeneización salarial en el canal de Isabel II. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.21 Expte: C 459/21 RGEP 3805

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Proceso de homogeneización salarial en el Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por encontrarse la iniciativa, en los términos en los que está formulada, subsumida en la Comparecencia C 457/21 RGEP 3803, formalizada por el propio Grupo Parlamentario autor y calificada en esta misma reunión del Órgano Rector, procediendo en consecuencia al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.22 Expte: C 460/21 RGEP 3806

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno.

Objeto: Proceso de homogeneización salarial en el Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.23 Expte: C 461/21 RGEP 3807

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. D. Pascual Fernández, Consejero Delegado del Canal de Isabel II S.A., ante el Pleno.

Objeto: Proceso de homogeneización salarial en el Canal de Isabel II. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, al margen de que no procede la comparecencia del destinatario ante el Pleno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.24 Expte: C 462/21 RGEP 3809

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Actual situación de los asuntos de su competencia ante el desarrollo de la pandemia y las medidas a adoptar. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.25 Expte: C 463/21 RGEP 3810

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno.

Objeto: Actual situación de su responsabilidad de Juventud, ante el desarrollo de la pandemia y las medidas a adoptar. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.26 Expte: C 464/21 RGEP 3811

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Actual situación de su responsabilidad de Juventud, ante el desarrollo de la pandemia y las medidas a adoptar. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.27 Expte: C 465/21 RGEP 3812

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actual situación de los asuntos de su competencia ante el desarrollo de la pandemia y las medidas a adoptar. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.28 Expte: C 466/21 RGEP 3843

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Mariola Olivera Fernández, Directora General de Formación, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Programas y proyectos previstos en el nuevo escenario de financiación presupuestaria. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.29 Expte: C 467/21 RGEP 3845

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos de Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Informar sobre cómo se están cubriendo los puestos de trabajo del personal no sanitario asignado al Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el compareciente en los términos en los que está formulada, al margen de no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.30 Expte: C 468/21 RGEF 3847

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. D. Armando Resino Sabater, Director General de Recursos Humanos, ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Proceso de homogeneización salarial en el Canal de Isabel II. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.31 Expte: C 469/21 RGEF 3848

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. D. Armando Resino Sabater, Director General de Recursos Humanos.

Objeto: Proceso de homogeneización salarial en el Canal de Isabel II. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.32 Expte: C 470/21 RGEF 3849

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Proceso de homogeneización salarial en el Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, al margen de existir falta de relación entre el objeto y el sujeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.33 Expte: C 471/21 RGEP 3850

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante el Pleno.

Objeto: Proceso de homogeneización salarial en el Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el sujeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.34 Expte: C 472/21 RGEP 3852

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Una representante de APRAMP ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Trabajo que desarrollan para prevenir y erradicar la explotación sexual, la prostitución y la trata de seres humanos. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.35 Expte: C 473/21 RGEP 3853

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Una representante de la Asociación de Mujeres para la Salud ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Trabajo que desarrollan en la defensa de la salud con perspectiva de género y los derechos de las mujeres. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.36 Expte: C 474/21 RGEP 3854

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Una representante de la Federación Mujeres Progresistas ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Trabajo que desarrollan en la defensa de los derechos de las mujeres y la visibilización de las principales discriminaciones que sufren en todos los ámbitos. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad

con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.37 Expte: C 475/21 RGEP 3855

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Una representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Trabajo que desarrollan en la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha por la erradicación de la violencia de género. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.38 Expte: C 476/21 RGEP 3856

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Una representante de la Federación de Asociaciones Mujeres Rurales (FADEMUR) ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Trabajo que desarrollan para alcanzar la igualdad y el progreso de las mujeres en el mundo rural. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.39 Expte: C 477/21 RGEP 3877

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Nuevo Plan de Inversión Regional 2021-2025. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.40 Expte: C 478/21 RGEP 3878

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Nuevo Plan de Inversión Regional PIR 2021-2025. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.41 Expte: C 479/21 RGEP 3879

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Último informe de la Cámara de Cuentas. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el sujeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.42 Expte: C 480/21 RGEP 3951

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un Responsable de la entidad Pedalibre ante la Comisión de Participación.

Objeto: Informar sobre la Propuesta Ciudadana PROCI 2/20 RGEP 24331, por la que se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar el uso de la bicicleta en ciudades y territorios para hacer frente a la crisis del COVID 19. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.43 Expte: C 481/21 RGEP 3983

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Negociación colectiva y proceso de homogeneización salarial de la empresa pública Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.44 Expte: C 482/21 RGEP 3984

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero Delegado del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Negociación colectiva y proceso de homogeneización salarial de la empresa. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.45 Expte: C 483/21 RGEP 3989

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Consejero de Hacienda y Función Pública, ante el Pleno.

Objeto: Estrategia para la recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.46 Expte: C 484/21 RGEP 3990

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno.

Objeto: Planes de la empresa pública Canal de Isabel II S.A. con respecto de la absorción de las empresas participadas del Grupo empresarial Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.47 Expte: C 485/21 RGEP 3991

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes de la empresa pública Canal de Isabel II S.A. con respecto de la absorción de las empresas participadas del Grupo empresarial Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.48 Expte: C 486/21 RGEP 4039

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Actuación llevada a cabo por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en el dispositivo de prevención y reacción frente a los efectos del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en relación con el compareciente, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.49 Expte: C 487/21 RGEP 4040

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid y medidas que piensa tomar en relación a los daños sufridos por los agricultores y ganaderos como consecuencia del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.50 Expte: C 488/21 RGEP 4041

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid y medidas que piensa tomar en relación a los daños sufridos por el arbolado en las zonas urbanas, parques periurbanos, parques regionales y Parque Nacional de Guadarrama como consecuencia del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.51 Expte: C 489/21 RGEP 4042

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Coordinación Sociosanitaria de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Coordinación con la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en relación con la atención de residentes que requieren cuidados paliativos. (Por vía art. 209.1 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209.1 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.52 Expte: C 490/21 RGEP 4043

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juan Manuel Miranda, Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Explicar cómo es la coordinación con la Consejería de Sanidad relativa a la atención de residentes que requieren cuidados paliativos. (Por vía art. 209.1 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209.1 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.53 Expte: C 491/21 RGEP 4047

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato, por procedimiento abierto, para el servicio la gestión de un centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid-CIMASCAM, con destino a la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.54 Expte: C 492/21 RGEP 4048

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento de emergencia sin publicidad, del contrato, con el número de expediente A/OBR-026210/2020, tipo de contrato: Obras para la construcción de un edificio auxiliar en el Centro de Emergencias 112 ante posibles emergencias provocadas por COVID 19, con destino a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.55 Expte: C 493/21 RGEP 4049

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento de emergencia sin publicidad, del contrato, con el número de expediente EG/2020/0000005850, tipo de contrato: Suministro de diverso material de protección para prevenir los efectos del Covid-19, con destino a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.56 Expte: C 494/21 RGEP 4050

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento abierto anunciada a licitación, del contrato, con el número de expediente A/SER-027605/2020 (C-322O/003-20), tipo de contrato: Servicios para la realización de pruebas extraordinarias multinivel en línea, para la evaluación de la incidencia de la Covid-19, con destino a la Consejería de Educación y Juventud. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1971/20 RGEP 22443 calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 28-09-20 y pendiente de tramitación en la misma Comisión ante la que se presenta la iniciativa, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.57 Expte: C 495/21 RGEP 4051

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento abierto anunciada a licitación, del contrato, con el número de expediente A/OBR-016143/2020, tipo de contrato: Obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la “construcción de un nuevo centro de educación especial en Torrejón de Ardoz”, “construcción de 12 aulas de primaria, 6 de apoyo, biblioteca y espacios anexos en el CEIP Miguel de Cervantes de Getafe” y “ampliación de 4 aulas de eso, aulas específicas y gimnasio en el IES Loeches en Loeches”, con destino a la Consejería de Educación y Juventud. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.4.1 Expte: PCOP 594/21 RGEP 3639

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valoran la aprobación por el Comité Ejecutivo de IFEMA de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo para toda la plantilla y todo el año 2021, que ha sido anunciado a los representantes legales de los trabajadores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y la Ilma. Sra. Secretaria Primera, por entender que no es de control al Gobierno.

1.4.2 Expte: PCOP 595/21 RGEP 3646

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que está realizando el Gobierno Regional ante el aumento de las colas del hambre en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.3 Expte: PCOP 596/21 RGEP 3647

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que está tomando el Gobierno para colaborar con las investigaciones ordenadas por diferentes juzgados de Madrid, en concreto, el Juzgado de Instrucción número 39, el número 50, el 54, así como los juzgados de Leganés, Alcorcón y Getafe, tras las querellas presentada por familiares de personas mayores afectados por COVID en centros residenciales

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 558/21 RGEP 3526, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 1-02-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.4.4 Expte: PCOP 597/21 RGEP 3666

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno las cifras de la EPA 2020 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.5 Expte: PCOP 598/21 RGEP 3667

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento del empobrecimiento de las familias en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.6 Expte: PCOP 599/21 RGEP 3678

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para reforzar la prevención y la atención en salud mental, ante el aumento de la demanda por la crisis del coronavirus en esta tercera oleada y durante el 2021.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por encontrarse su objeto subsumido en el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 603/21 RGEP 3682, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.4.7 Expte: PCOP 600/21 RGEP 3679

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes y protocolos que tiene el Gobierno a fin de garantizar una adecuada atención sanitaria y/o psicosocial por la crisis del coronavirus en esta tercera ola, para el colectivo de personas con problemas de salud mental y sus familiares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.8 Expte: PCOP 601/21 RGEP 3680

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes y protocolos que tiene el Gobierno a fin de garantizar una adecuada atención sanitaria y/o psicosocial por la crisis del coronavirus en esta tercera ola, para el colectivo de personas con problemas de salud mental y sus familiares.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 600/21 RGEP 3679, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión,

procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.4.9 Expte: PCOP 602/21 RGEP 3681

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes y medidas que tiene el Gobierno a fin de garantizar unos adecuados servicios y prestaciones para la Atención Temprana en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.10 Expte: PCOP 603/21 RGEP 3682

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para reforzar la prevención y la atención en Salud Mental, ante el aumento de la demanda por la crisis del coronavirus en esta tercera oleada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.11 Expte: PCOP 604/21 RGEP 3715

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han tomado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el derecho efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo de las mujeres sin sufrir acoso en la puerta de las clínicas tal y como se recogía en la PNL 106(XI)/19 aprobada por la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.12 Expte: PCOP 605/21 RGEP 3730

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la mortalidad por la contaminación del tráfico.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, por falta de concreción de su objeto.

1.4.13 Expte: PCOP 606/21 RGEP 3731

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previstas para hacer frente a eventos climatológicos extremos provocados por el cambio climático, como el caso de la borrasca Filomena.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.14 Expte: PCOP 607/21 RGEP 3732

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno que el marco legislativo de la Comunidad de Madrid no impida los actuales niveles de contaminación entre sus municipios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.4.15 Expte: PCOP 608/21 RGEP 3733

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Herramientas y planes de contingencia que tiene la Comunidad de Madrid para hacer frente a eventos climatológicos provocados por el cambio climático.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.16 Expte: PCOP 609/21 RGEP 3822

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se quedan los cientos de aspirantes a la selección y renovación de Directores de centros públicos no universitarios, tras la publicación del BOCM el pasado 22 de diciembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.4.17 Expte: PCOP 610/21 RGEP 3823

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción de las infraestructuras educativas aprobadas en el Consejo de Gobierno con fecha 27-12-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.18 Expte: PCOP 611/21 RGEP 3824

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué medida está afectando al alumnado de Tercero y Cuarto de la ESO y Primero y Segundo de Bachillerato la semipresencialidad en las aulas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.19 Expte: PCOP 612/21 RGEP 3844

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valoran la aprobación por el Comité Ejecutivo de IFEMA de un Expediente de Regulación Temporal de empleo para toda la plantilla y todo el año 2021, que ha sido anunciado a los representantes legales de los trabajadores.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 594/21 RGEP 3639, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.4.20 Expte: PCOP 613/21 RGEP 3883

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Características y resultados de la investigación realizada por el Gobierno respecto a la gestión del brote provocado por el COVID19 en la residencia Vigor, en Becerril de la Sierra, en enero de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.21 Expte: PCOP 614/21 RGEP 3897

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a implementar la Comunidad de Madrid para adaptar las explotaciones agrarias y ganaderas al cambio climático y a los eventos climatológicos extremos que este produce.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.22 Expte: PCOP 615/21 RGEP 3945

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas directas al tejido productivo de la Comunidad de Madrid que se plantea el Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.23 Expte: PCOP 616/21 RGEP 3946

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de IFEMA tras la presentación de un ERTE para toda la plantilla.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.4.24 Expte: PCOP 617/21 RGEF 3947

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación económica de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.25 Expte: PCOP 618/21 RGEF 3986

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado actual del proceso de homogeneización salarial en la empresa Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.26 Expte: PCOP 619/21 RGEF 3993

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo que maneja el Consejo de Gobierno para la aprobación de una Ley de Caza para la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.5.1 Expte: PCOC 471/21 RGEF 3461

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Motivos por los que la Comunidad de Madrid ha contratado a Uber para realizar los desplazamientos de profesionales sanitarios en la atención a domicilio, a través de un contrato cuantificado en 624.000 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2 Expte: PCOC 472/21 RGEF 3516

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta por qué no van a adoptar más medidas para combatir la expansión del virus en la región, tal y como afirmó el Vicepresidente Aguado tras el Consejo de Gobierno del pasado 27 de enero.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.3 Expte: PCOC 473/21 RGEF 3541

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta cuál ha sido el destino de los tramos segundo y cuarto del Fondo no reembolsable Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.4 Expte: PCOC 474/21 RGEF 3542

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la ejecución de los tramos segundo y cuarto del Fondo no reembolsable "Covid-19".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.5 Expte: PCOC 475/21 RGEF 3557

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la implantación del teletrabajo en la administración autonómica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.6 Expte: PCOC 476/21 RGEF 3558

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Motivo de que no se facilite información presupuestaria respecto de la ejecución de 40 medidas de la Estrategia de revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de la Madrid, informadas en el Consejo de Gobierno de 26-06-18.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.7 Expte: PCOC 477/21 RGEF 3559

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Impacto económico que prevé por aplicación de la sentencia, ya firme, de 21-05-18, del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 29 de Madrid, procedimiento ordinario 560/2013, relativa a la venta de viviendas por el IVIMA al fondo de inversión Goldman Sachs.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.8 Expte: PCOC 478/21 RGEF 3560

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Medidas de conciliación familiar que va a poner en marcha el Gobierno para facilitar que las familias y personas con hijos, hijas o personas dependientes a su cargo, puedan reducirse la jornada laboral a causa del padecimiento de cuarentena del hijo, hija o persona dependiente, así como para aquellas personas que tengan que pedir días de permiso por cuarentena en la pandemia COVID.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.9 Expte: PCOC 479/21 RGEP 3561

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Medidas que piensa poner en marcha para agilizar el llamamiento a las personas en lista de espera de los Cuerpos de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.10 Expte: PCOC 480/21 RGEP 3562

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno respecto de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.11 Expte: PCOC 481/21 RGEP 3563

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Medidas para estimular la demanda de consumo que se ha desplomado para el sector del pequeño comercio que piensa poner el Gobierno para enfrentar el desplome de actividad y gasto en la economía madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.12 Expte: PCOC 482/21 RGEP 3564

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para promover la implantación y el desarrollo de las redes y servicios 5G en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.13 Expte: PCOC 483/21 RGEP 3565

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que, dada la situación que están viviendo los procedimientos en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de la Comunidad de Madrid, se está garantizando la seguridad jurídica en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.14 Expte: PCOC 484/21 RGEP 3566

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno publicar información relativa a la distribución de las bases imponibles de las declaraciones tributarias del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados liquidadas en la Comunidad de Madrid, desde el año 2015 al 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.15 Expte: PCOC 485/21 RGEP 3567

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Planes que tiene respecto de la Oferta Pública de Empleo del año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.16 Expte: PCOC 486/21 RGEP 3568

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Planes que tiene respecto de la Oferta Pública de Empleo del año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.17 Expte: PCOC 487/21 RGEP 3583

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta cómo explica que el concurso de adjudicación de la seguridad en los juzgados de la Comunidad de Madrid haya quedado desierto por ausencia de concursantes.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.18 Expte: PCOC 488/21 RGEP 3584

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Actuaciones y propuestas que piensa poner en marcha la Dirección General de Trabajo, para la conciliación entre los trabajadores y la empresa titular de la Universidad Europea que plantea el ERE más grande en la historia de la educación española.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.19 Expte: PCOC 489/21 RGEP 3585

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Detalle de los fondos transferidos a la entidad AVALMADRID, SRG, diferenciando por finalidades, entre las subvenciones nominativas destinadas al Fondo de Provisiones Técnicas, y de las que hubieran tenido otras finalidades, en el pasado año 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir error en el artículo por el que se solicita la iniciativa, al formularse conforme al artículo 198, que no regula el régimen de las preguntas de respuesta oral en Comisión, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.20 Expte: PCOC 490/21 RGEP 3600

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cuáles van a ser las principales líneas de actuación en RTVM para el 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.21 Expte: PCOC 491/21 RGEP 3601

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Trabajos que se han realizado en la Comisión de control y seguimiento del contrato-programa de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.22 Expte: PCOC 492/21 RGEP 3620

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta cómo justifica la concesión de 720.000 euros al sector del toro de lidia ante la situación de pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.23 Expte: PCOC 493/21 RGEP 3621

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del proyecto de construcción de un nuevo vaso de vertido en el vertedero de Colmenar Viejo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.24 Expte: PCOC 494/21 RGEP 3638

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valoran la aprobación por el Comité Ejecutivo de IFEMA de un Expediente de Regulación Temporal de empleo para toda la plantilla y todo el año 2021, que ha sido anunciado a los representantes legales de los trabajadores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.5.25 Expte: PCOC 495/21 RGEP 3642

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Acciones que está realizando el Gobierno Regional ante el aumento de las colas del hambre en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.26 Expte: PCOC 496/21 RGEP 3643

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento del empobrecimiento de las familias en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.27 Expte: PCOC 497/21 RGEP 3644

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno las cifras de la EPA 2020 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.28 Expte: PCOC 498/21 RGEP 3645

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Trámites que ha realizado la Dirección General de Energía, Industria y Minas desde el 2-10-20, relativos a la solución de los problemas de suministro eléctrico en la Cañada Real.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.29 Expte: PCOC 499/21 RGEP 3648

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Plan de actuación de la residencia para personas mayores en confinamiento por COVID puesta en marcha por el Gobierno de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.30 Expte: PCOC 500/21 RGEP 3649

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Criterios que se utilizaron para derivar personas desde los hospitales a residencias de personas mayores durante los meses de marzo y abril.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.31 Expte: PCOC 501/21 RGEP 3685

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a Protocolos de actuación para la atención sanitaria o medicalización de usuarios y profesionales de las residencias y RESCO destinados a las personas con discapacidad en la región para estar preparados ante la tercera ola de la Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.32 Expte: PCOC 502/21 RGEP 3686

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a las políticas referentes a los centros de empleo protegido destinado a personas con discapacidad en la región, a raíz de la crisis del COVID19 durante el año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.33 Expte: PCOC 503/21 RGEP 3687

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que tiene el Gobierno para reforzar los recursos asistenciales en salud mental que puedan hacer frente al previsible aumento de la demanda de atención psicológica y psicosocial para profesionales sanitarios como consecuencia de la segunda ola de COVID19 en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.34 Expte: PCOC 504/21 RGEP 3688

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que tiene previstas el Gobierno para reforzar los recursos humanos de profesionales sanitarios de Salud Mental para hacer frente al previsible aumento de la demanda de atención en la región como consecuencia de la crisis de la COVID19 durante el año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.35 Expte: PCOC 505/21 RGEP 3689

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Cauces y planes de participación de los usuarios y familiares afectados por problemas de salud mental en los planes de Salud Mental por la crisis del Covid 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.5.36 Expte: PCOC 506/21 RGEP 3690

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a las políticas para la Atención Temprana durante el año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.37 Expte: PCOC 507/21 RGEP 3691

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Conclusiones del Plan de Salud Mental 2018-2020 y planes para un futuro, a realizar por la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.38 Expte: PCOC 508/21 RGEP 3692

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para actualizar la financiación con fondos públicos de los recursos de la Red Pública Concertada (Acuerdo Marco) de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo que cubra las nuevas necesidades creadas por la pandemia del Covid 19 a lo largo del 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más

que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.39 Expte: PCOC 509/21 RGEP 3714

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se han tomado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el derecho efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo de las mujeres sin sufrir acoso en la puerta de las clínicas tal y como se recogía en la PNL 106(XI)/19 aprobada por la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Mujer, ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.40 Expte: PCOC 510/21 RGEP 3726

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno que el marco legislativo de la Comunidad de Madrid no impida los actuales niveles de contaminación entre sus municipios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.5.41 Expte: PCOC 511/21 RGEP 3727

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previstas para hacer frente a eventos climatológicos extremos provocados por el cambio climático, como el caso de la borrasca Filomena.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.42 Expte: PCOC 512/21 RGEP 3728

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la mortalidad por la contaminación del tráfico.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.5.43 Expte: PCOC 513/21 RGEP 3729

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Herramientas y planes de contingencia que tiene la Comunidad de Madrid para hacer frente a eventos climatológicos provocados por el cambio climático.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.44 Expte: PCOC 514/21 RGEP 3766

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Procedimientos de contrastación de noticias o fact-checking que tiene implementada la redacción de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.45 Expte: PCOC 515/21 RGEP 3767

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Medidas internas que se han adoptado ante la difusión, el pasado 29 de enero a las 10:35 horas, en el programa “Buenos Días Madrid”, de una supuesta información consistente en retraer a los jóvenes madrileños de apuntarse a los test de antígenos que se están realizando en la Comunidad de Madrid, afirmando que el enlace oficial de la Consejería de Sanidad era falso.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por respeto a la libertad de prensa y la independencia periodística, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero, Vicepresidente Tercero y Secretaria Primera.

1.5.46 Expte: PCOC 516/21 RGEP 3791

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Actuaciones que tiene previstas el Gobierno Regional para que se puedan reiniciar las obras de la Ciudad de la Justicia pertenecientes al Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.47 Expte: PCOC 517/21 RGEP 3808

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan del Gobierno para llevar a cabo el proceso de homogeneización salarial en el Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.48 Expte: PCOC 518/21 RGEP 3825

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Situación en que se quedan los cientos de aspirantes a la selección y renovación de Directores de centros públicos no universitarios, tras la publicación del BOCM el pasado 22 de diciembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.5.49 Expte: PCOC 519/21 RGEP 3826

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción de las infraestructuras educativas aprobadas en el Consejo de Gobierno con fecha 27-12-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.50 Expte: PCOC 520/21 RGEP 3827

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta en qué medida está afectando al alumnado de Tercero y Cuarto de la ESO y Primero y Segundo de Bachillerato la semipresencialidad en las aulas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.51 Expte: PCOC 521/21 RGEP 3842

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valoran la aprobación por el Comité Ejecutivo de IFEMA de un Expediente de Regulación Temporal de empleo para toda la plantilla y todo el año 2021, que ha sido anunciado a los representantes legales de los trabajadores.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 494/21 RGEP 3638, calificada y admitida a trámite en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.52 Expte: PCOC 522/21 RGEP 3846

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Características y resultados de la investigación realizada por el Gobierno respecto a la gestión del brote provocado por el COVID19 en la residencia Vigor, en Becerril de la Sierra, en enero de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.53 Expte: PCOC 523/21 RGEP 3880

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación económica de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.54 Expte: PCOC 524/21 RGEP 3881

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Ayudas directas al tejido productivo de la Comunidad de Madrid que se plantea el Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.55 Expte: PCOC 525/21 RGEP 3882

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de IFEMA tras la presentación de un ERTE para toda la plantilla.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.56 Expte: PCOC 526/21 RGEP 3892

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Se pregunta cómo está previsto que se distribuya el aumento presupuestario del 12% para la Consejería de Cultura y Turismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.57 Expte: PCOC 527/21 RGEP 3893

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Acciones que se han emprendido por parte de la Consejería de Cultura y Turismo para acceder a los Fondos derivados del Programa NextGenerationEU y REACT-UE.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.58 Expte: PCOC 528/21 RGEP 3894

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Se pregunta cómo está previsto que afecte el Plan de Rescate Ciudadano, en caso de ser aprobado, al sector cultural.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.59 Expte: PCOC 529/21 RGEP 3896

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Medidas que va a implementar la Comunidad de Madrid para adaptar las explotaciones agrarias y ganaderas al cambio climático y a los eventos climatológicos extremos que este produce.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.60 Expte: PCOC 530/21 RGEP 3964

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Bases sobre las que se conforma la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.61 Expte: PCOC 531/21 RGEP 3985

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Estado actual del proceso de homogeneización salarial en la empresa Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.62 Expte: PCOC 532/21 RGEP 3992

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si tiene intención la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de aprobar una Ley de Caza para la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.63 Expte: PCOC 533/21 RGEP 4014

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la exigencia de una estatura mínima como requisito de acceso a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid puede constituir una forma de discriminación ilegal, especialmente grave contra las mujeres, ya que la medida perjudica a un número muy superior de personas de sexo femenino que de personas de sexo masculino, tal y como sentenció el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado 18-10-17.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo en calidad de autor de la iniciativa, renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 533/21 RGEP 4014, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la

Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 533/21 RGEF 4014, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.5.64 Expte: PCOC 534/21 RGEF 4015

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Medidas que ha adoptado o piensa adoptar la Comunidad de Madrid ante la suspensión, por parte del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, de la tramitación del procedimiento de adjudicación del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en los edificios donde están ubicados los órganos judiciales, fiscales y demás organismos adscritos a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas", expediente A/SER-001969/2020.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo en calidad de autor de la iniciativa, renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 533/21 RGEF 4014, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 534/21 RGEF 4015, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.5.65 Expte: PCOC 535/21 RGEF 4016

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las condiciones establecidas en los pliegos elaborados para regir la adjudicación del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en los edificios donde están ubicados los órganos judiciales, fiscales y demás organismos adscritos a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas", expediente A/SER-001969/2020, garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo del contrato.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.66 Expte: PCOC 536/21 RGEF 4018

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Medidas que piensa tomar la Comunidad de Madrid para conseguir que las ayudas europeas lleguen hasta las empresas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.67 Expte: PCOC 537/21 RGEP 4019

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Nivel de aprovechamiento medio que ha conseguido la Comunidad de Madrid de los fondos FEDER y FSE.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.68 Expte: PCOC 538/21 RGEP 4020

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta en qué medida considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que puede proponer proyectos que permitan captar fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el ámbito de la mejora eficiencia en la Contratación Pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.69 Expte: PCOC 539/21 RGEP 4021

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la reunión de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación y Resiliencia celebrada el 22-01-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.70 Expte: PCOC 540/21 RGEP 4022

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre el borrador de Reglamento para la gestión de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia entregado en la reunión de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación y Resiliencia celebrada el 22-01-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.71 Expte: PCOC 541/21 RGEP 4023

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de ayudas sociales en el proyecto de presupuestos del año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.72 Expte: PCOC 542/21 RGEP 4024

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de ayudas sociales en el proyecto de presupuestos del año 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 541/21 RGEP 4023, calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Diputación Permanente en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.73 Expte: PCOC 543/21 RGEP 4025

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Estimación que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la senda de ajuste de déficit a largo plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.74 Expte: PCOC 544/21 RGEP 4026

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Estimación de los ingresos públicos utilizados en el Proyecto de Presupuestos de 2021 y metodología del cálculo aplicada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.75 Expte: PCOC 545/21 RGEP 4027

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de Ayudas Sociales en el proyecto de presupuestos del año 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 541/21 RGEP 4023, calificada y admitida a trámite por la Mesa la presente sesión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.76 Expte: PCOC 546/21 RGEP 4028

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de Sanidad en el proyecto de presupuestos del año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.77 Expte: PCOC 547/21 RGEP 4029

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Importe en que prevén que va a incrementar el presupuesto de Educación en el proyecto de presupuestos del año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.78 Expte: PCOC 548/21 RGEP 4030

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación en que se encuentra la investigación sobre la denuncia al Director de la Residencia Infantil de Chamberí por acoso laboral de dos trabajadores del centro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.79 Expte: PCOC 549/21 RGEP 4031

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los daños sufridos por el arbolado en las zonas urbanas, parques periurbanos, parques regionales y Parque Nacional de Guadarrama como consecuencia del temporal Filomena.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, además de referirse su objeto a las zonas urbanas, que no son competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.80 Expte: PCOC 550/21 RGEP 4032

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los daños sufridos por el arbolado en las zonas urbanas, parques periurbanos, parques regionales y Parque Nacional de Guadarrama como consecuencia del temporal Filomena.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo" acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, además de referirse su objeto a las zonas urbanas, que no son competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6 Preguntas de respuesta escrita

1.6.1 Expte: PE 171/21 RGEP 3518

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimiento por el cual las farmacias y las clínicas dentales comunican a la Consejería de Sanidad el resultado de las pruebas Covid-19 que realicen en sus establecimientos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.2 Expte: PE 172/21 RGEP 3522

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Requisitos que se han exigido a las farmacias y clínicas dentales para que puedan realizar pruebas Covid-19 en sus establecimientos garantizando la protección de clientes y profesionales.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.3 Expte: PE 173/21 RGEP 3586

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Causas que entiende el Gobierno pueden explicar que haya quedado desierto, en la segunda licitación, al no haberse presentado ninguna oferta, el concurso de adjudicación del contrato de seguridad para los juzgados de la CAM.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.4 Expte: PE 174/21 RGEP 3627

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Mecanismos de control de que dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para verificar que la duración de los contratos de trabajo bonificados cumplen con la duración establecida para beneficiarse de dicha bonificación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.5 Expte: PE 175/21 RGEP 3629

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno realizar una evaluación del funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil desde su puesta en marcha hasta el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.6 Expte: PE 176/21 RGEP 3630

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: La aportación financiera estatal adicional al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, recibido en la Tesorería de la Comunidad de Madrid, al amparo de la Disposición Final Novena del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19, es de 15.900.000 euros, destinados a la concesión directa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de vivienda habitual; en relación con lo anterior, se pregunta qué porcentaje de esa aportación financiera ha ejecutado el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1733/21 RGEP 3630).

1.6.7 Expte: PE 177/21 RGEP 3634

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En vista de la respuesta a la PI 10032/20 RGEP 18755, se pregunta en qué se concreta el "trato diferenciado y más ventajoso a los jóvenes".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.8 Expte: PE 178/21 RGEP 3828

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación que existe entre la Consejería de Educación y Juventud con Madrid Futuro.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.9 Expte: PE 179/21 RGEP 3829

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se va a presupuestar la construcción del IES Ana Frank del distrito madrileño de Moncloa-Aravaca en el año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.10 Expte: PE 180/21 RGEP 3830

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son los distritos de Madrid capital donde la Brecha Digital es más patente.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.6.11 Expte: PE 181/21 RGEP 3831

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son los municipios de la Comunidad de Madrid donde la Brecha Digital es más patente.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, por no ser competencia de la Comunidad de Madrid, al referirse a los distritos de Madrid capital.

1.6.12 Expte: PE 182/21 RGEF 3902

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud durante los meses de octubre de 2020 a febrero de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, por su objeto, que incluye el mes de febrero de 2021, que no ha concluido.

1.6.13 Expte: PE 183/21 RGEF 3903

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud durante los meses de octubre de 2020 a febrero de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, por su objeto, que incluye el mes de febrero de 2021, que no ha concluido.

1.6.14 Expte: PE 184/21 RGEF 3904

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación de la lista de espera en los servicios de Salud Mental durante los meses de octubre de 2020 a febrero de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, por su objeto, que incluye el mes de febrero de 2021, que no ha concluido.

1.6.15 Expte: PE 185/21 RGEPE 3905

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación de la alta especialidad en cirugía cardiovascular en los hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.16 Expte: PE 186/21 RGEPE 3906

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones para 2021 de las obras de remodelación del Hospital Universitario de Móstoles.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.17 Expte: PE 187/21 RGEPE 3907

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno durante 2021 para las obras del hospital de media-larga estancia en el edificio del antiguo Hospital Puerta de Hierro.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.18 Expte: PE 188/21 RGEPE 3908

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Respuesta que ha dado la Gerencia del Hospital de Aranjuez-Tajo al escrito presentado el 1-02-21 por el sindicato CSIT referente a las deficiencias en las instalaciones e infraestructuras del hospital.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.19 Expte: PE 189/21 RGEPE 3909

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del muy alto porcentaje de pacientes atendidos durante 2019 por un médico de familia o un pediatra distinto al que

tienen asignados, según se refleja en la página 15 de la Memoria 2019 de la Gerencia de Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.20 Expte: PE 190/21 RGEPE 3910

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información que tiene la Gerencia de Atención Primaria sobre los motivos de los cambios de profesional recogidos en la página 16 de la Memoria 2019 de la Gerencia de Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.21 Expte: PE 191/21 RGEPE 3911

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el único Equipo de Intervención sobre Población Excluida (EIPE), cuya actividad se refleja en la página 45 de la Memoria 2019 de la Gerencia de Atención Primaria es suficiente para atender las necesidades de servicios de Atención Primaria de estos colectivos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.22 Expte: PE 192/21 RGEPE 3912

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Pasos que está dando el Gobierno para cumplir la Resolución del Pleno de la Asamblea que le insta a dar cuenta pública de la situación de las listas de espera en Salud Mental, de igual forma que se hace con la Lista de Espera Quirúrgica.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.23 Expte: PE 193/21 RGEPE 3913

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones del Gobierno para dar cumplimiento a los mandatos de la Ley 11/2017 de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del SERMAS.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.24 Expte: PE 194/21 RGEP 3914

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones del Gobierno para dar cumplimiento a la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de Atención a la Salud Bucodental y de creación del Programa de Atención Dental Infantil-Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.25 Expte: PE 195/21 RGEP 3915

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones del Gobierno para desarrollar el RD 183/2008, sobre el sistema de Formación Sanitaria Especializada (MIR).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.26 Expte: PE 196/21 RGEP 3916

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones para la no actualización a los años 2019 y 2020 de los datos en la página de internet del Observatorio de resultados del Servicio Madrileño de Salud, referidos a la Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.27 Expte: PE 197/21 RGEP 3917

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones para la no actualización a los años 2019 y 2020 de los datos en la página de internet del Observatorio de resultados del Servicio Madrileño de Salud, referidos a los Hospitales.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.28 Expte: PE 198/21 RGEP 3918

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones para la no actualización a los años 2019 y 2020 de los datos en la página de internet del Observatorio de resultados del Servicio Madrileño de Salud, referidos al SUMMA112.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.29 Expte: PE 199/21 RGEP 3919

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno para publicar la actualización del “Informe Estado de Salud de la Comunidad de Madrid” (el último de 2016), cumpliendo lo que establece la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (LOSCAM).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.30 Expte: PE 200/21 RGEP 3920

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones para la no actualización a los años 2018, 2019 y 2020 de los Informes de Actividad Hospitalaria correspondientes al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) en la página de internet de la Comunidad de Madrid. (<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/memorias-e-informes-servicio-madrileno-salud>).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.31 Expte: PE 201/21 RGEP 3921

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones para la no actualización al año 2019 de la Memoria Anual que recoge “los aspectos principales en la actividad del Servicio de Urgencias SUMMA -112”, en la página de internet de la Comunidad de Madrid. (<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/memorias-e-informes-servicio-madrileno-salud>).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.32 Expte: PE 202/21 RGEP 3922

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Controles que realiza el Gobierno para garantizar el cumplimiento de los contratos vigentes de concesión de la atención especializada de la población que tiene como referencia los hospitales de Valdemoro, Torrejón, Rey Juan Carlos I y Villalba.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.33 Expte: PE 203/21 RGEP 3923

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones del Gobierno para la elaboración de un Plan o Estrategia para la Atención al Cáncer en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.34 Expte: PE 204/21 RGEP 3924

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para incrementar en 2021 la actividad sanitaria de patología no-covid cuya atención ha sido postpuesta por la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.35 Expte: PE 205/21 RGEP 3925

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene la Consejería de Sanidad para el desarrollo futuro del Hospital 12 de Octubre.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.36 Expte: PE 206/21 RGEP 3926

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene la Consejería de Sanidad para el futuro nuevo Hospital La Paz.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.37 Expte: PE 207/21 RGEP 3927

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que piensa desarrollar la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en relación con la Estrategia Nacional de Enfermedades Neurodegenerativas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.38 Expte: PE 208/21 RGEP 3928

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes para actualizar la orden de precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria de la Red de Centros de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.39 Expte: PE 209/21 RGEP 3929

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación de la atención bucodental infantil en la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.40 Expte: PE 210/21 RGEP 3930

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del apoyo solicitado por los servicios centrales del SERMAS a los hospitales para enviar personal al Programa Avanzado de Gestión de Pacientes en el Sistema Público (PAGESPA).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.41 Expte: PE 211/21 RGEP 3931

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la implementación en la Comunidad de Madrid de la Estrategia de vacunación frente a la covid-19 del Consejo Interterritorial del SNS.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.42 Expte: PE 212/21 RGE 3932

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno un informe técnico de evaluación de la efectividad del confinamiento perimetral por zonas básicas de salud para el control de la pandemia covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.43 Expte: PE 213/21 RGE 3948

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo ha celebrado el Gobierno Regional la reunión con el Ayuntamiento de Madrid que aparece en la respuesta a la PE 2939/20, para analizar conjuntamente los problemas del barrio de Butarque en el distrito de Villaverde.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1734/21 RGE 3948).**

1.6.44 Expte: PE 214/21 RGE 3949

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdos que se han adoptado en la reunión celebrada con el Ayuntamiento de Madrid que aparece en la respuesta a la PE 2939/20, para analizar conjuntamente los problemas del barrio de Butarque en el distrito de Villaverde.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.45 Expte: PE 215/21 RGE 3950

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional contestar al dictamen emitido por el Ayuntamiento de Villar del Olmo respecto a la urbanización de Eurovillas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.46 Expte: PE 216/21 RGEP 4017

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza de la coordinación sociosanitaria en relación con los residentes que requieren cuidados paliativos, dado que desde la Consejería de Sanidad se contabilizan 651 centros, y desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad se registran 710 centros sociosanitarios.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.47 Expte: PE 217/21 RGEP 4052

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Pruebas que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que se han producido sabotajes en el Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.48 Expte: PE 218/21 RGEP 4053

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las declaraciones, conocidas a través de la prensa el 4-02-20, de la gerente del Hospital de Alcalá de Henares en relación al tratamiento de los teléfonos móviles de los pacientes para lograr su traslado al Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7 Peticiones de Información

1.7.1 Expte: PI 1559/21 RGEP 3520

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes derivados desde centros privados al Zendal, desde su apertura hasta la fecha, indicando el centro de origen. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.2 Expte: PI 1560/21 RGEP 3521

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las órdenes relativas a la puesta en marcha y funcionamiento del “mando único” entre la Sanidad pública y la privada de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.3 Expte: PI 1561/21 RGEP 3602

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de la Comisión interdepartamental sobre el coronavirus COVID-19 de la Comunidad de Madrid, desde su establecimiento por acuerdo de 11-03-20 del Consejo de Gobierno hasta la fecha. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.4 Expte: PI 1562/21 RGEP 3625

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas puestas en marcha en la residencia Vigor, de Becerril de la Sierra, tras la notificación de los primeros contagios el 7 de enero hasta la fecha (realización pruebas PCR, aislamientos, traslados al hospital, rastreo) desglosado por día. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.5 Expte: PI 1563/21 RGEP 3626

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proceso de vacunación Covid-19 llevado a cabo en la residencia de mayores Vigor, de Becerril de la Sierra, indicando el número de vacunaciones realizadas por día hasta la fecha, desglosado por residentes y trabajadores sanitarios/sociosanitarios del centro. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.6 Expte: PI 1564/21 RGEP 3628

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las evaluaciones realizadas del Plan de Garantía Juvenil desde su puesta en marcha hasta el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.7 Expte: PI 1565/21 RGEP 3631

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas propiedad del antiguo IVIMA, actualmente AVS, que ha vendido la Comunidad de Madrid desde el año 1995.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.8 Expte: PI 1566/21 RGEP 3632

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas públicas de la Comunidad de Madrid usurpadas ilegalmente por procesos de ocupación que han sido regularizadas durante la XI Legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.9 Expte: PI 1567/21 RGEP 3633

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas públicas de la Comunidad de Madrid usurpadas ilegalmente por procesos de ocupación que han sido regularizadas durante la X Legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.10 Expte: PI 1568/21 RGEP 3635

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas que han sido beneficiarias de las ayudas al alquiler Covid-19, desglosadas por sexo y grupos de edad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.11 Expte: PI 1569/21 RGEPI 3636

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de beneficiarios del Plan Emancípate o Primera Vivienda desde su puesta en marcha hasta el día de hoy.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.12 Expte: PI 1570/21 RGEPI 3650

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 y referido a: "Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.13 Expte: PI 1571/21 RGEPI 3651

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba la modificación de los estatutos del Consorcio Urbanístico "Móstoles Sur", en Móstoles, para su adaptación a la normativa vigente".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.14 Expte: PI 1572/21 RGEPI 3652

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. del contrato titulado "Obras del proyecto de ejecución de nuevo parque Canal en el Tercer Depósito de Canal de Isabel II, nuevas pistas deportivas, acondicionamiento puntual para implantación de gimnasio en edificio existente y ampliación para nuevos vestuarios, en Avda. de Filipinas, Madrid", a la UTE Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. – Ingeniería y Diseños Técnicos, S.A.U. por importe de

9.896.774,97 euros (IVA excluido), con un plazo de ejecución de veinticuatro meses”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.15 Expte: PI 1573/21 RGEPI 3653

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Todos los informes y trámites realizados por la Dirección General de Energía, Industria y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad desde el 2-10-20, relativos a la solución de los problemas de suministro eléctrico en la Cañada Real.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.16 Expte: PI 1574/21 RGEPI 3654

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 referido a: “Decreto por el que se crean los registros de entidades de formación profesional para el empleo y de formadores de la Comunidad de Madrid”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.17 Expte: PI 1575/21 RGEPI 3655

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de árboles dañados o devastados, con indicación de número total y especie, en la Parque Nacional Sierra de Guadarrama (vertiente madrileña), provocado por los efectos de la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.18 Expte: PI 1576/21 RGEPI 3656

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de árboles dañados o devastados, con indicación de número total y especie, en la Parque Regional Cuenca Alta del Manzanares, provocado por los efectos de la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.19 Expte: PI 1577/21 RGEPI 3657

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de árboles dañados o devastados, con indicación de número total y especie, en la Parque Regional Cursos Bajos de los Ríos Manzanares y Jarama (Sureste), provocado por los efectos de la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.20 Expte: PI 1578/21 RGEPI 3658

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de árboles dañados o devastados, con indicación de número total y especie, en la Parque Regional Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno, provocado por los efectos de la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.21 Expte: PI 1579/21 RGEPI 3659

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de árboles dañados o devastados, con indicación de número total y especie, en el Paraje Pintoresco Pinar de Abantos y Zona de la Herrería, provocado por los efectos de la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.22 Expte: PI 1580/21 RGEPI 3660

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de árboles dañados o devastados, con indicación de número total y especie, en el sitio natural de interés nacional Hayedo de Montejo de la Sierra, provocado por los efectos de la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.23 Expte: PI 1581/21 RGEPI 3661

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de árboles dañados o devastados, con indicación de número total, especie y zona LIC, ZEC o ZEPA, en las zonas naturales de la Red Natura 2000 de la Comunidad de Madrid, provocado por los efectos de la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.24 Expte: PI 1582/21 RGEPI 3662

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de daños provocados por los efectos de la borrasca Filomena en la biodiversidad de la Comunidad de Madrid, con indicación de especie, flora, fauna y especies protegidas, y zona.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.25 Expte: PI 1583/21 RGEPI 3663

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de árboles dañados o devastados, con indicación de número total y especie, en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, provocado por los efectos de la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.26 Expte: PI 1584/21 RGEPI 3664

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de árboles dañados o devastados, con indicación de número total y especie, en la Reserva de la Biosfera Cuencas Altas de los Ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama, provocado por los efectos de la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.27 Expte: PI 1585/21 RGEPI 3665

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actuaciones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, durante el año 2020, para reducir la contaminación atmosférica y sus efectos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.28 Expte: PI 1586/21 RGEPI 3668

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad 2016 de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.29 Expte: PI 1587/21 RGEPI 3669

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad El Alberche de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.30 Expte: PI 1588/21 RGEPI 3670

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad La Encina de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.31 Expte: PI 1589/21 RGEPI 3671

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad La Maliciosa de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.32 Expte: PI 1590/21 RGEPI 3672

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Las Cañadas de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.33 Expte: PI 1591/21 RGEPI 3673

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Las Vegas de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.34 Expte: PI 1592/21 RGEPI 3674

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Los Pinares de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.35 Expte: PI 1593/21 RGEPI 3675

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Misecam de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.36 Expte: PI 1594/21 RGEPI 3676

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Misseem de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.37 Expte: PI 1595/21 RGEPI 3677

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Pantueña de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.38 Expte: PI 1596/21 RGEPI 3703

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Sierra Norte de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.39 Expte: PI 1597/21 RGEPI 3704

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Sierra Oeste de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.40 Expte: PI 1598/21 RGEPI 3705

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Suroeste de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.41 Expte: PI 1599/21 RGEPI 3706

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Tham de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.42 Expte: PI 1600/21 RGEPI 3707

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en la Mancomunidad Vega del Guadalix de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.43 Expte: PI 1601/21 RGEPI 3708

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Alcalá de Henares de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.44 Expte: PI 1602/21 RGEPI 3709

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Alcobendas de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.45 Expte: PI 1603/21 RGEPI 3710

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Alcorcón de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.46 Expte: PI 1604/21 RGEPI 3711

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Algete de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.47 Expte: PI 1605/21 RGEPI 3712

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Aranjuez de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.48 Expte: PI 1606/21 RGEPI 3716

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Arganda del Rey de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.49 Expte: PI 1607/21 RGEPI 3717

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Boadilla del Monte de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.50 Expte: PI 1608/21 RGEPI 3718

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Collado Villalba de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.51 Expte: PI 1609/21 RGEPI 3719

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Colmenar de Oreja de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.52 Expte: PI 1610/21 RGEPI 3720

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Colmenar Viejo de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.53 Expte: PI 1611/21 RGEPI 3734

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Coslada de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.54 Expte: PI 1612/21 RGEPI 3735

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Daganzo de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.55 Expte: PI 1613/21 RGEPI 3736

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Fuenlabrada de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.56 Expte: PI 1614/21 RGEPI 3737

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Galapagar de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.57 Expte: PI 1615/21 RGEPI 3738

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Getafe de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.58 Expte: PI 1616/21 RGEPI 3739

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Humanes de Madrid de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.59 Expte: PI 1617/21 RGEPI 3740

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Las Rozas de Madrid de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.60 Expte: PI 1618/21 RGEPI 3741

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Leganés de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.61 Expte: PI 1619/21 RGEPI 3742

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Madrid I de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.62 Expte: PI 1620/21 RGEPI 3743

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Madrid II de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.63 Expte: PI 1621/21 RGEPI 3744

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Majadahonda de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.64 Expte: PI 1622/21 RGEPI 3745

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Mejorada del Campo de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.65 Expte: PI 1623/21 RGEPI 3746

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Móstoles de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.66 Expte: PI 1624/21 RGEPI 3747

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Navalcarnero de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.67 Expte: PI 1625/21 RGEPI 3748

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Paracuellos de Jarama y Daganzo de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.68 Expte: PI 1626/21 RGEPI 3749

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Parla de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.69 Expte: PI 1627/21 RGEPI 3750

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Pinto de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.70 Expte: PI 1628/21 RGEPI 3751

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Pozuelo de Alarcón de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.71 Expte: PI 1629/21 RGEPI 3752

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Rivas Vaciamadrid de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.72 Expte: PI 1630/21 RGEPI 3753

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de San Agustín de Guadalix de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.73 Expte: PI 1631/21 RGEPI 3754

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de San Fernando de Henares de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.74 Expte: PI 1632/21 RGEPI 3755

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de San Sebastián de los Reyes de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.75 Expte: PI 1633/21 RGEPI 3756

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Torrejón de Ardoz de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.76 Expte: PI 1634/21 RGEPI 3757

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Tres Cantos de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.77 Expte: PI 1635/21 RGEPI 3758

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Valdemoro de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.78 Expte: PI 1636/21 RGEPI 3759

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Velilla de San Antonio de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.79 Expte: PI 1637/21 RGEPI 3760

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Villalbilla de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.80 Expte: PI 1638/21 RGEPI 3761

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de las mujeres atendidas durante los años 2019 y 2020, cada año de forma separada, en el punto municipal de Villaviciosa de Odón de la Red Integral del Observatorio contra la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.81 Expte: PI 1639/21 RGEPI 3769

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de todas las sesiones que se celebraron por el Comité Asesor del Platercam con motivo de la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.82 Expte: PI 1640/21 RGEPI 3770

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de todas las sesiones que se celebraron por el Comité Asesor del Platercam durante el ejercicio de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.83 Expte: PI 1641/21 RGEPI 3771

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de todas las sesiones que se celebraron por el Comité Asesor del Platercam durante el ejercicio de 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.84 Expte: PI 1642/21 RGEPI 3775

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe del Anteproyecto de construcción para la implantación de un servicio de autobús de tránsito rápido (ATR) e instalaciones asociadas en la zona de Valdebebas en Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.85 Expte: PI 1652/21 RGEPI 3792

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes favorables de la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid de los Planes Emergencias Municipales que se han producido desde 2014 hasta el año 2021, según lo dispuesto en el artículo 2.2 del Acuerdo de 30-04-19, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.86 Expte: PI 1653/21 RGEPI 3832

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 referido a "Informe por el que se da cuenta de la declaración de la tramitación de emergencia de la contratación de las obras de construcción del muro de contención y cerramiento en lindero este del C.E.I.P. Cuba de Madrid, adjudicado a la empresa "Serrazar, S.L.", por un importe total estimado de 197.665,17 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución hasta final del mes de marzo de 2021".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.87 Expte: PI 1654/21 RGEPI 3833

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe sobre incidencias y bajas COVID, de alumnos y docentes en los centros educativos madrileños, facilitado al Ministerio de Educación correspondiente a la semana del 18 al 24 de enero 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.88 Expte: PI 1655/21 RGEPI 3834

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe sobre incidencias y bajas COVID, de alumnos y docentes en los centros educativos madrileños, facilitado al Ministerio de Educación correspondiente a la semana del 25 al 31 de enero 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.89 Expte: PI 1656/21 RGEPI 3835

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe sobre incidencias y bajas COVID, de alumnos y docentes en los centros educativos madrileños, facilitado al Ministerio de Educación correspondiente a la semana del 25 al 31 de enero 2021.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 1655/21 RGEPI 3834, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.90 Expte: PI 1657/21 RGEPI 3836

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesores de primaria de la Comunidad de Madrid que no han podido comenzar el curso tras las vacaciones de Navidad por estar de baja sanitaria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.91 Expte: PI 1658/21 RGEPI 3837

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesores de secundaria de la Comunidad de Madrid que no han podido comenzar el curso tras las vacaciones de Navidad por estar de baja sanitaria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.92 Expte: PI 1659/21 RGEPI 3838

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesores de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid que no han podido comenzar el curso tras las vacaciones de Navidad por estar de baja sanitaria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.93 Expte: PI 1660/21 RGEPI 3839

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20 de enero de 2021 referido al trámite de consulta pública la elaboración del Anteproyecto de Ley maestra de libertad de elección educativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.94 Expte: PI 1661/21 RGEPI 3851

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicitud del acuerdo de fecha 27-01-21 y referido a: "Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid", con todos los expedientes que lo acompañen.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.95 Expte: PI 1662/21 RGEPI 3901

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 y referido a: "Informe sobre el procedimiento seguido para el otorgamiento de la concesión demanial de parcelas de redes supramunicipales, titularidad de la Comunidad de Madrid, destinadas a la construcción de viviendas en alquiler a precios asequibles".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.96 Expte: PI 1663/21 RGEPI 3933

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de urgencias atendidas en los hospitales de agudos de la red del Servicio Madrileño de Salud (gestión directa, concesionados y concierto), desagregados por prioridades de triaje y por hospital durante los meses de septiembre de 2019 a marzo de 2020, ambos inclusive. Expresamente se pide que los datos sean aportados en formato de hoja de cálculo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.97 Expte: PI 1664/21 RGEPI 3934

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estadística de la atención domiciliaria prestada durante 2019 por la Atención Primaria del SERMAS, desagregada por tipo de profesional (medicina, enfermería), por tipo de servicios (consulta, prestación de cuidados) y por Zona Básica de Salud. Expresamente se pide que los datos sean aportados en formato de hoja de cálculo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.98 Expte: PI 1665/21 RGEPI 3935

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del sistema de información estadístico diseñado por el Gobierno para el seguimiento y control de la vacunación covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, por falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada.

1.7.99 Expte: PI 1666/21 RGEPI 3936

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los resultados de los diferentes cribados masivos realizados con pruebas rápidas de antígenos covid-19 desde el 1-11-20 a la fecha de respuesta a esta petición, indicando para cada cribado realizado: fecha, lugar, número de test realizados, número de positivos encontrado, contactos descubiertos de los positivos, y número de personas cuyo aislamiento a raíz del cribado ha sido controlado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.100 Expte: PI 1667/21 RGEP 3937

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del listado de las compras efectuadas, desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 por los servicios centrales del SERMAS y por cualquiera de sus organizaciones con cargo a la partida "Impacto presupuestario derivado del Coronavirus SARS-CoV-2", desagregado por: centro de gasto o entidad que realiza la compra, fecha, concepto e importe de la misma, empresa vendedora, indicando si es el contrato ha sido tramitado por procedimiento de emergencia. Expresamente se solicita que esta información sea aportada en hoja de cálculo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.101 Expte: PI 1668/21 RGEP 3938

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del listado de las compras efectuadas, desde el 1-09-20 al 31-12-20 por los servicios centrales del SERMAS y por cualquiera de sus organizaciones con cargo a la partida "Efectos inducidos e indirectos en gastos derivados del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)", desagregado por: centro de gasto o entidad que realiza la compra, fecha, concepto e importe de la misma, empresa vendedora, indicando si es el contrato ha sido tramitado por procedimiento de emergencia. Expresamente se solicita que esta información sea aportada en hoja de cálculo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.102 Expte: PI 1669/21 RGEP 3939

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones emprendidas por parte de la Consejería de Cultura y Turismo para acceder a los fondos derivados del instrumento NextGenerationEU y REACT-UE.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.103 Expte: PI 1670/21 RGEP 3940

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los billetes de avión adquiridos por la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, para el transporte y movilidad de la Directora de los Teatros del Canal, Sra. Dña. Blanca María Gutiérrez Ortiz. Desglose por fecha e importe.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16540/20 RGEP 30192, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.104 Expte: PI 1671/21 RGEP 3941

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Agenda de la Directora de los Teatros del Canal, Sra. Dña. Blanca María Gutiérrez Ortiz, desde la fecha de su nombramiento hasta la fecha 15-12-20.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16541/20 RGEP 30193, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.105 Expte: PI 1672/21 RGEP 3942

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de la partida "Locomoción y traslado del personal" 23100 del programa 331M.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16542/20 RGEP 30194, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.106 Expte: PI 1673/21 RGEP 3943

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de la partida "Transportes" 22300 del programa 331M.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16543/20 RGEP 30195, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo

de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.107 Expte: PI 1674/21 RGEP 3944

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los gastos en Transporte y Movilidad, a cargo de alguna partida presupuestaria de la Comunidad de Madrid, de la Dirección de Teatros del Canal.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16544/20 RGEP 30196, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.108 Expte: PI 1675/21 RGEP 3952

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Respecto al anuncio realizado en relación con el aumento del 12% del presupuesto en la Consejería de Cultura y Turismo, previsión de las cuantías destinadas al ámbito de cultura.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.109 Expte: PI 1676/21 RGEP 3953

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los billetes de avión adquiridos por la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, para el transporte y movilidad de la Directora de los Teatros del Canal, Sra. Dña. Blanca María Gutiérrez Ortiz. Desglose por fecha e importe.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16540/20 RGEP 30192, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.110 Expte: PI 1677/21 RGEP 3954

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Agenda de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz desde la fecha de su nombramiento hasta la fecha 15-12-20.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16541/20 RGEPI 30193, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.111 Expte: PI 1678/21 RGEPI 3955

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de la partida "Locomoción y traslado del personal" 23100 del programa 331M.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16542/20 RGEPI 30194, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.112 Expte: PI 1679/21 RGEPI 3956

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de la partida "Transportes" 22300 del programa 331M.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16543/20 RGEPI 30195, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.113 Expte: PI 1680/21 RGEPI 3957

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los gastos en Transporte y Movilidad, a cargo de alguna partida presupuestaria de la Comunidad de Madrid, de la Dirección de Teatros del Canal.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16544/20 RGEPI 30196, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.114 Expte: PI 1681/21 RGEPI 3958

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con el Plan de Rescate Ciudadano, financiado con 1.000 millones de euros, previsión de las cuantías destinadas al sector cultural.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.115 Expte: PI 1682/21 RGEPI 3959

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los billetes de avión adquiridos por la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, para el transporte y movilidad de la Directora de los Teatros del Canal, Sra. Dña. Blanca María Gutiérrez Ortiz. Desglose por fecha e importe.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16540/20 RGEPI 30192, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.116 Expte: PI 1683/21 RGEPI 3960

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Agenda de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz desde la fecha de su nombramiento hasta la fecha 15-12-20.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16541/20 RGEPI 30193, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.117 Expte: PI 1684/21 RGEPI 3961

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de la partida "Locomoción y traslado del personal" 23100 del programa 331M.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16542/20 RGEP 30194, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.118 Expte: PI 1685/21 RGEP 3962

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de la partida "Transportes" 22300 del programa 331M.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16543/20 RGEP 30195, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.119 Expte: PI 1686/21 RGEP 3963

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los gastos en Transporte y Movilidad, a cargo de alguna partida presupuestaria de la Comunidad de Madrid, de la Dirección de Teatros del Canal.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 16544/20 RGEP 30196, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 21-12-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.120 Expte: PI 1687/21 RGEP 3965

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002729 cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.121 Expte: PI 1688/21 RGEP 3966

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002734, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.122 Expte: PI 1689/21 RGEP 3967

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002771, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.123 Expte: PI 1690/21 RGEP 3968

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002775, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.124 Expte: PI 1691/21 RGEP 3969

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002776, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.125 Expte: PI 1692/21 RGEP 3970

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002777, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.126 Expte: PI 1693/21 RGEP 3971

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002782, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.127 Expte: PI 1694/21 RGEP 3972

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002786, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.128 Expte: PI 1695/21 RGEP 3973

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002793, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.129 Expte: PI 1696/21 RGEP 3974

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002814, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.130 Expte: PI 1697/21 RGEP 3975

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002831, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.131 Expte: PI 1698/21 RGEP 3976

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002863 cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.132 Expte: PI 1699/21 RGEP 3977

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000002902 cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.133 Expte: PI 1700/21 RGEP 3978

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000003052 cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.134 Expte: PI 1701/21 RGEP 3979

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000003069 cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.135 Expte: PI 1702/21 RGEP 3980

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000003157, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.136 Expte: PI 1703/21 RGEP 3981

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del expediente EM/2020/0000003179, cuyo número consta en la Comunicación de Gobierno 87-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.137 Expte: PI 1704/21 RGEP 3995

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto del Plan de Gestión del Lobo en la Comunidad de Madrid en 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.138 Expte: PI 1705/21 RGEP 3996

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto del Plan de Gestión del Lobo en la Comunidad de Madrid en 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.139 Expte: PI 1706/21 RGEP 3997

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto del Plan de Gestión del Lobo en la Comunidad de Madrid en 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.140 Expte: PI 1707/21 RGEP 3998

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección de la Tórtola en la Comunidad de Madrid durante 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.141 Expte: PI 1708/21 RGEP 3999

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección de la Tórtola en la Comunidad de Madrid durante 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.142 Expte: PI 1709/21 RGEP 4000

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección de la Tórtola en la Comunidad de Madrid durante 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.143 Expte: PI 1710/21 RGEP 4001

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección de la Tórtola en la Comunidad de Madrid durante 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.144 Expte: PI 1711/21 RGEP 4002

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección de la cigüeña negra en la Comunidad de Madrid durante 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.145 Expte: PI 1712/21 RGEP 4003

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección de la cigüeña negra en la Comunidad de Madrid durante 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.146 Expte: PI 1713/21 RGEP 4004

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección de la cigüeña negra en la Comunidad de Madrid durante 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.147 Expte: PI 1714/21 RGEP 4005

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección de la cigüeña negra en la Comunidad de Madrid durante 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.148 Expte: PI 1715/21 RGEP 4006

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección del lince en la Comunidad de Madrid durante 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.149 Expte: PI 1716/21 RGEP 4007

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección del lince en la Comunidad de Madrid durante 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.150 Expte: PI 1717/21 RGEP 4008

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección del lince en la Comunidad de Madrid durante 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.151 Expte: PI 1718/21 RGEP 4009

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas puestos en marcha con respecto de la protección del lince en la Comunidad de Madrid durante 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.152 Expte: PI 1719/21 RGEP 4054

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Referencias de los contratos relativos al personal no sanitario adscrito al Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.153 Expte: PI 1720/21 RGEP 4055

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe total de los contratos de emergencia concedidos desde el 1 de marzo hasta la fecha de recepción de esta petición. Desglose por mes y contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.154 Expte: PI 1721/21 RGEP 4056

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de empresas que han respondido a la llamada de la Comunidad de Madrid y ofrecieron su material para ayudar en la retirada de nieve tras la tormenta Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.155 Expte: PI 1722/21 RGEP 4058

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada de los recursos económicos y materiales dedicados a municipios y mancomunidades durante el 2020 con motivo de la crisis de la COVID-19, indicando programa, fecha, municipio, cantidad económica, objeto y duración del mismo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.156 Expte: PI 14638/20 RGEP 26975, PI 14639/20 RGEP 26976, PI 14641/20 RGEP 26978 y RGEP 3512/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Elvira Rubio, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.157 Expte: PI 14297/20 RGEP 26287 y RGEP 3623/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Petición de Información citada, del Sr. Gutiérrez Benito, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.158 Expte: PI 16193/20 RGEP 29692, PI 16194/20 RGEP 29693, PI 16195/20 RGEP 29694, PI 16196/20 RGEP 29695, PI 16197/20 RGEP 29696, PI 16198/20 RGEP 29697, PI 16199/20 RGEP 29698, PI 16200/20 RGEP 29699, PI 16201/20 RGEP 29700, PI 16202/20 RGEP 29701, PI 16203/20 RGEP 29702, PI 16204/20 RGEP 29703, PI 16205/20 RGEP 29704, PI 16206/20 RGEP 29705, PI 16207/20 RGEP 29706, PI 16208/20 RGEP 29707, PI 16209/20 RGEP 29708, PI 16210/20 RGEP 29709, PI 16211/20 RGEP 29710, PI 16212/20 RGEP 29711, PI 16213/20 RGEP 29712, PI 16214/20 RGEP 29713, PI 16215/20 RGEP 29714, PI 16216/20 RGEP 29715, PI 16217/20 RGEP 29716, PI 16218/20 RGEP 29717, PI 16219/20 RGEP 29718, PI 16220/20 RGEP 29719, PI 16221/20 RGEP 29720, PI 16222/20 RGEP 29721, PI 16223/20 RGEP 29722, PI 16224/20 RGEP 29723, PI 16225/20 RGEP 29724, PI 16226/20 RGEP 29725, PI 16227/20 RGEP 29726, PI 16228/20 RGEP 29727, PI 16229/20 RGEP 29728, PI 16230/20 RGEP 29729, PI 16231/20 RGEP 29730, PI 16232/20 RGEP 29731, PI 16233/20 RGEP 29732, PI 16234/20 RGEP 29733, PI 16235/20 RGEP 29734, PI 16236/20 RGEP 29735, PI 16237/20 RGEP 29736, PI 16238/20 RGEP 29737, PI 16239/20 RGEP 29738, PI 16240/20 RGEP 29739, PI 16241/20 RGEP 29740, PI 16242/20 RGEP 29741, PI 16243/20 RGEP 29744, PI 16244/20 RGEP 29745 y RGEP 3982/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr.

Gómez Montoya, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.159 Expte: PI 15190/20 RGEP 28040, PI 15191/20 RGEP 28041 y RGEP 3987/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Petición de Información citada, del Sra. Bernardo Llorente, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8 Comunicaciones de Gobierno

1.8.1 Expte: CG 4/21 RGEP 3762

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de tesorería (Créditos en cuenta corriente: Metro de Madrid, 10.000.000 €, Radio Televisión Madrid, 14.000.000 €, Radio Televisión Madrid, 3.000.000 €, Canal de Isabel II, 20.000.000 €, Canal de Isabel II, 10.000.000 €, Canal de Isabel II, 10.000.000 €, Canal de Isabel II, 6.000.000 €, Canal de Isabel II, 6.000.000 €, Canal de Isabel II, 10.000.000 €, Canal de Isabel II, 21.000.000 €, Canal de Isabel II, 10.000.000 €, Canal de Isabel II, 6.000.000 €, Canal de Isabel II, 6.000.000 €, Canal de Isabel II, 6.000.000 €, Canal de Isabel II, 6.000.000 €, Canal de Isabel II, 15.000.000 €), según lo establecido en el artículo 41.1.b) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante Decreto 122/2020, de 29 de diciembre.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, a los efectos previstos en el artículo 41.1.b) y 41.2 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante Decreto 122/2020, de 29 de diciembre.

1.8.2 Expte: CG 5/21 RGEP 3763

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas y demás entes que se clasifiquen en el

subsector de sociedades no financieras públicas de la Comunidad de Madrid (Préstamos a largo plazo: Metro de Madrid, 20.000.000,00 €, Metro de Madrid, 20.000.000,00 €, Metro de Madrid, 10.000.000,00 €, Metro de Madrid, 9.714.491,00 €, según lo establecido en el artículo 40.3 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados por Decreto 122/2020, de 29 de diciembre.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, a los efectos previstos en el artículo 40.3 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante Decreto 122/2020, de 29 de diciembre.

1.8.3 Expte: CG 6/21 RGEF 3764

Objeto: Contratos anotados en el Registro de Contratos, registrados entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos oportunos.

1.8.4 Expte: CG 7/21 RGEF 3871

Objeto: Compromisos de gastos de carácter plurianual adquiridos por la Administración de la Comunidad de Madrid y por sus Organismos Autónomos, referidos al cuarto trimestre de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública a los efectos previstos en el artículo 122.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.9 Propuestas Ciudadanas

1.9.1 Expte: PROCI 1/21 RGEF 3994 - RGEA 23/21 - RSGS 79/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo Propuesta Ciudadana, para que la Asamblea inste a la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras para que redacte una resolución dirigida al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid para fijar los 31 años como edad de aplicación de las tarifas del Abono Joven de transporte.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 79, de 3-02-21).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificarla y admitirla a trámite como propuesta ciudadana, así como su traslado a la Comisión de Participación para que, en la primera reunión ordinaria que celebre a raíz de su traslado, tome conocimiento de la propuesta y, a efectos de su examen, acuerde requerir de la Secretaría General que se recabe el correspondiente Informe por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara, con objeto de que, una vez evacuado el informe y si lo considera oportuno, acuerde informar a su autor de aquellas cuestiones, de técnica parlamentaria o jurídica que considere oportunas, a los efectos de su posterior tramitación como Proposición No de Ley.

1.10 Preguntas Ciudadanas

1.10.1 Expte: PRECI 1/21 RGEF 2747 - RSGS 73/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar el Plan de Uso y Gestión de las Vías Pecuarias o, en su caso, ordenar que se emprendan los trabajos técnicos y jurídicos para su elaboración?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 73, de 2-02-21).

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de Debate Monográfico

RGEF 3544/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre la situación actual de los cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.2 Grupo Parlamentario VOX en Madrid: designación de ponentes

RGEF 3793/21

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, en virtud de lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea, proponiendo como ponentes encargados de informar la Proposición de Ley PROPL 6/20 RGEF 22491, para la modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal y conexas para favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad y personas mayores, a D. José Luis Ruiz Bartolomé y a D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

2.3 Solicitud de debate monográfico

RGEF 3840/21

Objeto: De las Sras. Diputadas Dña. Loreto Arenillas Gómez, Dña. María Pastor Valdés y Dña. Raquel Huerta Bravo, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del

Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre políticas de conciliación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados

RGEP 3463/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Borja Luis Cabezón Royo, del Grupo Parlamentario Socialista, remitiendo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, con fecha 28 de enero, Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.2 Ayuntamiento de Fuenlabrada

RGEP 3841/21

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa corporación en su sesión del 14-01-21, relativo a la puesta en marcha de un Plan de inversiones para reactivar la economía y el empleo de la región.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.3 De la Secretaría General, remitiendo documentación e informe fiscal sobre la propuesta de relación de puestos de trabajo del Consejo de Transparencia.

(Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 84, 4-02-21).

Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero: Considerando el Informe Fiscal, acuerda aprobar la modificación presupuestaria A002-911N-01/21, en los términos de la propuesta.

Segundo: Aprobar la propuesta de Relación de Puestos de Trabajo del Consejo de Transparencia en los términos del documento que se adjunta como anexo a la presente Acta.

Segundo: Ordenar la publicación de las modificaciones aprobadas en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, entendiéndose que no procede realizar modificaciones respecto de lo en su momento acordado.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN
SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Mociones

1.1.1 Expte: M 1/21 RGEP 4123

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación I 3/21 RGEP 2748, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación con la Educación Pública en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las 12 horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse, de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.2.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.2.1.1 Expte: PCOP 631/21 RGEP 4091

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Política de contratación pública que va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.2.1.2 Expte: PCOP 632/21 RGEP 4092

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Motivos por los cuales el Gobierno Regional, a través de la Consejería de Educación, no brinda información sobre el personal docente y no docente que se encuentra de baja por covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, al no poder remitirse la información por no permitirlo la ley.

1.2.1.3 Expte: PCOP 633/21 RGE 4093

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Motivos por los cuales el Gobierno Regional, a través de la Consejería de Educación, no brinda información sobre los nuevos brotes de Covid-19 en las escuelas madrileñas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Consejería de Educación, sino de la Consejería de Sanidad, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.1.4 Expte: PCOP 634/21 RGE 4094

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Lecciones que ha sacado el Gobierno de la Comunidad de la crisis generada por el covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.5 Expte: PCOP 635/21 RGE 4095

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas aplicadas en las residencias para personas mayores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.6 Expte: PCOP 636/21 RGE 4096

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que pondrá en marcha el Gobierno Regional en las residencias para contener los nuevos brotes de Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.7 Expte: PCOP 638/21 RGEP 4101

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la corrupción.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.8 Expte: PCOP 639/21 RGEP 4102

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la aplicación de la Ley de identidad y expresión de género e igualdad y no discriminación de la Comunidad de Madrid vigente desde marzo de 2016.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.9 Expte: PCOP 643/21 RGEP 4108

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración de la situación de la Comunidad de Madrid ante los retos de este año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.10 Expte: PCOP 650/21 RGEP 4120

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando su Gobierno para atender a los pacientes con enfermedades no-covid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.11 Expte: PCOP 651/21 RGEP 4121

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la respuesta del Servicio Madrileño de Salud a las necesidades de los pacientes con enfermedades no-covid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.12 Expte: PCOP 652/21 RGEP 4122

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene pensado su Gobierno ejecutar el fallo del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 29 de Madrid que ha determinado la nulidad de la venta de 3.000 viviendas públicas a fondos de inversión.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.13 Expte: PCOP 657/21 RGEP 4137

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Decisión que va adoptar en relación con la Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, a raíz de sus recientes afirmaciones sobre los enfermos y sus familiares y sobre el personal sanitario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, habida cuenta que no es control del Gobierno pronunciarse sobre conversaciones privadas, grabadas de una forma ilegal.

1.2.2 Dirigidas al Gobierno

1.2.2.1 Expte: PCOP 620/21 RGEP 4061

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impacto económico que prevé el Gobierno por aplicación de la Sentencia, ya firme en el procedimiento ordinario 560/2013, y los Autos número 19 y número 20 del Juzgado Contencioso Administrativo número 29 de Madrid,

de fecha 1-02-21, relativa a la venta de viviendas por el IVIMA a los fondos de inversión Azora Gestión, S.L. y Encasa Cibeles, S.L.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.2 Expte: PCOP 621/21 RGEP 4062

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa presentar, junto con los próximos Presupuestos para el presente año 2021, un Plan de Reequilibrio que exige el artículo 22 de la LOEPSF, y, según dice la AIREF en su informe 50/20 referido a la Comunidad de Madrid, es necesario presentar urgentemente

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.3 Expte: PCOP 622/21 RGEP 4074

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que propuestas de adjudicación, cómo la efectuada con el lote 1 del contrato "Vigilancia y Seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes", que otorga el 49% de la puntuación al criterio del precio, garantiza que el adjudicatario presenta la proposición con mejor relación calidad-precio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.4 Expte: PCOP 623/21 RGEP 4075

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha adoptado o piensa adoptar la Comunidad de Madrid ante la propuesta de adjudicación del lote 1 del contrato "Vigilancia y Seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes" a una empresa que aplica un convenio laboral que reduce los salarios y derechos de sus trabajadores.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo en calidad de autor de la iniciativa, renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral

en Pleno PCOP 623/21 RGEP 4075, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 623/21 RGEP 4075, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.2.2.5 Expte: PCOP 624/21 RGEP 4076

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la exigencia de una estatura mínima como requisito de acceso a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid puede constituir una forma de discriminación ilegal, especialmente grave contra las mujeres ya que la medida perjudica a un número muy superior de personas de sexo femenino que de personas de sexo masculino, tal y como sentenció el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado 18-10-17.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo en calidad de autor de la iniciativa, renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 624/21 RGEP 4076, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 624/21 RGEP 4076, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.2.2.6 Expte: PCOP 625/21 RGEP 4077

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Canal de Isabel II emprender la rehabilitación definitiva del Palacio de Arteaga, situado en el municipio de Torrelaguna, para que vuelva a mostrar un aspecto de conservación y ornato acorde con la importancia histórica del edificio.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo en calidad de autor de la iniciativa, renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 625/21 RGEP 4077, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 625/21 RGEP 4077, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.2.2.7 Expte: PCOP 626/21 RGEP 4078

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las condiciones establecidas en los pliegos elaborados para regir la adjudicación del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en los edificios donde están ubicados los órganos judiciales, fiscales y demás organismos adscritos a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas", expediente A/SER-001969/2020, garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo del contrato.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.8 Expte: PCOP 627/21 RGEP 4079

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha adoptado o piensa adoptar la Comunidad de Madrid ante la suspensión, por parte del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, de la tramitación del procedimiento de adjudicación del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en los edificios donde están ubicados los órganos judiciales, fiscales y demás organismos adscritos a la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas", expediente A/SER-001969/2020.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo en calidad de autor de la iniciativa, renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 627/21 RGEP 4079, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 627/21 RGEP 4079, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.2.2.9 Expte: PCOP 628/21 RGEP 4080

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que la que fuera Casa de Vicente Aleixandre posee una "indudable condición de lugar histórico" que "nadie puede poner en duda" como manifestó la Sra. Consejera de Cultura y Turismo en la Sesión Plenaria de la Asamblea de Madrid celebrada el jueves 21-11-19.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo en calidad de autor de la iniciativa, renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 628/21 RGEP 4080, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 628/21 RGEP 4080, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.2.2.10 Expte: PCOP 629/21 RGEP 4081

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que está realizando el Gobierno para salvaguardar la calidad del sistema universitario madrileño y los derechos de estudiantes y trabajadores ante el anunciado Expediente de Regulación de Empleo de la Universidad Europea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, al versar sobre una Universidad privada su objeto.

1.2.2.11 Expte: PCOP 630/21 RGEP 4082

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la mejora de la financiación y el estímulo del sistema universitario de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.12 Expte: PCOP 637/21 RGEP 4099

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Balance que realiza el Gobierno Regional en materia de transparencia durante la gestión de la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.13 Expte: PCOP 640/21 RGEP 4105

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los equipos y las herramientas suministradas a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid para facilitar el teletrabajo y para acercar la Administración a los ciudadanos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.14 Expte: PCOP 641/21 RGEP 4106

Autor/Grupo: Sr. Soler-Espiauba Gallo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre el servicio que está prestando Canal de Isabel II a través de "Vigía" en la lucha contra la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.15 Expte: PCOP 642/21 RGEP 4107

Autor/Grupo: Sra. Camins Martínez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional necesaria una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.16 Expte: PCOP 644/21 RGEP 4109

Autor/Grupo: Sr. Núñez Guijarro (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para facilitar el teletrabajo a los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.17 Expte: PCOP 645/21 RGEP 4110

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la calidad de la educación semipresencial en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.18 Expte: PCOP 646/21 RGEP 4111

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos que ha puesto en marcha la Consejería de Educación para garantizar la calidad de la educación semipresencial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.19 Expte: PCOP 647/21 RGEP 4117

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué medida considera que la política regional de vivienda ayuda a los inquilinos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.20 Expte: PCOP 648/21 RGEP 4118

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está ayudando a la conciliación de la vida personal y laboral.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.21 Expte: PCOP 649/21 RGEP 4119

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la trazabilidad de los casos de coronavirus en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.22 Expte: PCOP 653/21 RGEP 4124

Autor/Grupo: Sr. Martínez Cantero (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Facilidades que ofrece para el crecimiento de la economía y el empleo la reducción de barreras anunciada en la Ley de Mercado Abierto.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.23 Expte: PCOP 654/21 RGEP 4125

Autor/Grupo: Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos que persigue la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras con la regulación del sector de las VTC (Vehículos de Turismo con Conductor),

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.24 Expte: PCOP 655/21 RGEP 4126

Autor/Grupo: Sr. Zafra Hernández (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación por la que atraviesa el deporte y la actividad física en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.25 Expte: PCOP 656/21 RGEF 4136

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre su participación en la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad donde se acordó declarar al lobo especie protegida en todo el territorio nacional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.26 Expte: PCOP 658/21 RGEF 4140

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han tomado con la Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias tras sugerir retirar el móvil a los pacientes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Distribución de escaños: Grupo Parlamentario Socialista.

RGEF 4138/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando nueva distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces, a tenor de lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, traslado a las Direcciones de Gestión Parlamentaria, Gestión Administrativa e Informática, Tecnología y Transparencia.

2.2 Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 : Solicitud de autorización

RGEF 4141/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 106.1.a) o b) del Reglamento de la Asamblea, la autorización

o habilitación para la celebración de sesión ordinaria con el mismo orden del día previsto para la sesión convocada el día 5-02-21 y que ha sido suspendida, de forma inmediata.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir a trámite la solicitud y manifestar su criterio favorable a la propuesta de autorización, apreciando las circunstancias concurrentes que impidieron la celebración de la sesión de la Comisión de Investigación el pasado viernes, las cuales fueron por completo ajenas a la Mesa de la Asamblea, entendiéndose oportuno habilitar el día 24 de febrero para celebrar la sesión ordinaria referida, a cuyo efecto se da traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 Cambio de miembros en las Comisiones de la Cámara: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 4144/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, comunicando relación de altas y bajas y designaciones de miembros de su Grupo Parlamentario, en las Comisiones de Presidencia y de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Presidencia y de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado.

2 Cambio de miembros en las Comisiones de la Cámara: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 4147/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, comunicando cambio de miembros, por su Grupo Parlamentario, en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

3 Cambio de miembros en las Comisiones de la Cámara: Grupo Parlamentario de Ciudadanos

RGEP 4155/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, comunicando relación de altas y bajas de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Deportes y Transparencia, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes,

Movilidad e Infraestructuras, de Mujer; y para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Deportes y Transparencia, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Mujer; y para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 La Mesa, presupuestas las constantes deficiencias formales advertidas en las iniciativas que se formalizan en el Registro General de la Cámara a efectos de su calificación y admisión a trámite, y ponderando los continuas llamadas de atención que se han trasladado a través de los servicios de la Asamblea en orden a que las mismas se presenten debidamente por los miembros de la Cámara, acuerda trasladar a los Grupos parlamentarios, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, que, en lo sucesivo, no serán admitidas a trámite, por error en su formulación, todas aquellas iniciativas que, al margen de no canalizarse a través del correspondiente artículo del Reglamento, no contengan la correcta identificación, con su exacta denominación, de las Consejerías, sus titulares y los altos cargos de la Comunidad de Madrid, tanto en lo referido a su referencia institucional como, cuando proceda, a sus datos de identificación personal.

2 La Ilma. Sra. Secretaria General deja constancia del malestar del personal de la Cámara, en relación con las actuaciones desarrolladas para implementar el voto telemático en la Asamblea de Madrid, por una noticia aparecida en un medio de comunicación, en concreto el diario "El País", que se considera manifiestamente injustificada, al margen de contener afirmaciones que no se ajustan en modo alguno a la realidad.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo deja constancia de que es consciente del referido malestar.

Y siendo las catorce horas y diez minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**

ANEXO

DENOMINACIÓN	Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
CONSEJERO	903		A.C.				75.084,00	
CONSEJERO	904		A.C.				75.084,00	
CONSEJERO	905		A.C.				75.084,00	
GABINETE DEL CONSEJO								
ASESOR	840		P.E.	A2	24	6.719,52	31.265,50	
ASESOR	841		P.E.	A2	24	6.719,52	31.265,50	
ASESOR	842		P.E.	A2	24	6.719,52	31.265,50	

Las retribuciones consignadas en el borrador de RPT son las contempladas en el presupuesto a 31 de diciembre de 2020 y que, en su caso, serían actualizadas para 2021 conforme a lo que se contemple en el Acuerdo de Mesa regulador de retribuciones para 2021 con carácter a cuenta de lo que se disponga en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.